

Código Materia	En Materia de	Código PN	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	META Programada		Ejecución Semestre	Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I Sem.	Anual		I Sem.	Anual				
9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.														
1. Promoción de la inversión, aumento de la productividad, competitividad, infraestructura pública y desarrollo rural, para el crecimiento económico y generación del empleo decente.														
1.1 Promover la inversión privada nacional y extranjera.														
			1.1.3. Adecuar el marco normativo para promover las concesiones y asociaciones público-privadas, en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones.	N° de normas relacionadas a la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal.	N°	1	1	1	100.0%	100.0%	Con Resolución Ministerial N° 236-2015-MEM/DM se aprueba la Guía de Contenidos que establece especificaciones técnicas sobre requisitos del expediente técnico para autorización de inicio/reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales de los sujetos en vías de formalización y los procedimientos de fiscalización y modificación de la información contenida en el Registro de Saneamiento.		DGFM	
5. Promover la igualdad de oportunidades de trato, así como la no discriminación en el mercado de trabajo, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.														
9.1 5.1 Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación en el mercado de trabajo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad.														
			5.1.3 Incorporar en las políticas activas de empleo la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares, posibilitando el acceso y participación laboral de la mujer.	N° de reuniones de coordinación de políticas con el MIMP.	N°	2	4	2	100.0%	50.0%	Se ha participado en 02 talleres del Sistema Nacional de Indicadores de Género - SNIG, organizado por el MIMP dándose conformidad al VII Informe anual (2014) de avances en el cumplimiento de la Ley N°28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		OGA/OPER	MINEM
			5.1.4 Desarrollar acciones específicas dirigidas a la promoción del empleo femenino y el acceso a puestos de trabajo decente en igualdad de condiciones y oportunidades, poniendo énfasis en las necesidades particulares de las mujeres con discapacidad, indígenas, rurales, jóvenes y migrantes.	N° de personal femenino con discapacidad laborando en el MINEM.	N°	4	4	3	75.0%	75.0%	Al primer semestre 2015, se tiene laborando a 3 personas del género femenino.		OGA/OPER	
			5.1.6 Diseñar e implementar mecanismos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.	Difusión de la norma sobre hostigamiento sexual.	N°	1	2	1	100.0%	50.0%	Mediante la intranet y página web de la institución se ha efectuado la difusión respectiva.		OGA/OPER	
6. Promover la coordinación intersectorial y territorialmente de las políticas económicas y sociales para la generación de empleo decente en un marco de diálogo social.														
			9.3 9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	N° de MYPE que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales.	N°	7	16	7	100.0%	43.8%	Se otorga la Buena Pro a siete (7) MYPES	Baja participación de Mypes en los Procesos de Selección convocados por nuestra entidad, con mayor recurrencia en las AMC y ADS	OGA/LOG	
				Monto (S/.) por buena pro que obtienen las MYPE en las adquisiciones estatales.	N°	350 000	900 000	211 885	60.5%	23.5%	No se logró alcanzar el monto programado de contrataciones con Mypes por una diferencia de S/. 18,115.00 para el primer semestre	Poca participación de Mypes en los Procesos de Selección convocados por nuestra entidad, esto aunado en que la mayoría de procesos no participan mas de dos postores, es decir la participación es baja	OGA/LOG	

